



SECRETARIA DE ESTADO DE
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGLAMENTO DE LOS CORTES Y
SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS NACIONALES
REGISTRO GENERAL
24 FEB. 2022 09:18:53
Entrada 195717

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/74807 y 184/74808

20/01/2022

184014 y 184015

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); JARA MORENO, Mercedes (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El sistema de información del Ministerio de Sanidad sobre vacunación COVID 19 (REGVACU) está plenamente operativo desde el día 27 de diciembre de 2020, nutriéndose de los datos reportados diariamente por todas las Comunidades Autónomas y Ciudades con estatuto de autonomía. Los informes de vacunación se publican diariamente en la web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/vacunaCovid19.htm>

La información relativa a la contratación está disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=TBngzu3EycGmq21uxhbaVQ%3D%3D

La creación de REGVACU ha supuesto un impulso al desarrollo de mejores sistemas de información de vacunación en nuestro país. La interoperabilidad es una característica esencial de este sistema, lo cual ayuda a mejorar la calidad de todos los sistemas implicados y a unificar la información disponible de estas vacunaciones. Se ha considerado que el trabajo realizado con REGVACU es una oportunidad coyuntural única y técnicamente abordable, para crear un sistema de información de las demás vacunaciones que se administran y validan en España.

Madrid, 23 de febrero de 2022